

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

Finanzas

GWAC/ARB/FGR/MRR/ENV/MAPP/mapp

19.10.2021 Dec. N°294

SANTA CRUZ, 19 de octubre del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Certificado N°105, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de mayores ingresos y estimación de mayores ingresos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°12 de fecha 19.10.2021.

DECRETO EXENTO N° 2.993.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

AUMENTO DE INGRESOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	115.07.01	Ventas de Bienes	60,000,000
	115.07.01.001.001.002	Ingresos Farmacia Municipal	60,000,000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			60,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.24.03	A Otras Entidad Públicas	60,000,000
001.001.	215.24.03.101.002.002	A- Salud - Farmacia Municipal	60,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			60,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control